

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****195****MÁLAGA NÚMERO 7****EDICTO**

Doña D Cristina Campo Urbay, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 7 de Málaga.

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha, en los autos número 499/2019, se ha acordado citar a HOYO 14 GOLF HOUSE, S.L. y SAN HERMENEGILDO HOUSES, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 7/11/19 a las 9,25 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ FISCAL LUIS PORTERO GARCÍA (Ciudad de la Justicia de Málaga), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a SAN HERMENEGILDO HOUSES, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/33.598/19)

